IDENTIFICACIÓN ARI-DCA-06 LA PLATA 1

BARRIO CIUDAD	**CA-3**	HOJA	**15-16**	ÁREA DE REPARTO	**CA-06/UR**	APROVECHAMIENTO MEDIO	**0,7907 UA/m²**

ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y CRITERIOS. (ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA)

La situación actual se caracteriza por la desestructuración de unas tramas urbanas cuyo origen responde a parcelaciones marginales con tipología de vivienda suburbana y frecuente autoconstrucción. Se pretende la reestructuración interna del barrio de La Plata a partir de la recualificación de calle Azorín, su eje longitudinal y vertebrador, mediante el retranqueo de alineaciones y ensanchamiento de viario para eliminar estrangulamiento en la red. Se genera un espacio libre y equipamiento como espacio de relación urbana, ordenando los frentes de manzanas resultantes con mantenimiento de la tipología suburbana, homogénea con las condiciones del área.

Otras condiciones para su desarrollo:

- Obligación de redactar Plan Especial de Reforma Interior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.8 apartado 5, Artículo 5.2.3 apartado b) y Artículo 2.2.4 de las Normas Urbanísticas.
- De la ordenación propuesta se considera vinculante la localización de los espacios libres y equipamientos.

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL M² SUELO	SUPERFICIE M² SUELO CON APROVECHAMIENTO	SUELO PUBLICO ASOCIADO M²	APROVECHAMIENTO MEDIO UA/M²	APROVECHAMIENTO OBJETIVO UAs	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO UAs	10% CESION UAs	EXCESOS APROVECHAMIENTO UAs
10.039	8.333	1.706	0,7907	6.589	5.930	659	0

USO GLOBAL	COEF. EDIFICABILIDAD GLOBAL m²t/m2s	EDIFCABILIDAD MÁXIMA m²t	DENSIDAD MÁXIMA VIV/Ha	NUMERO MÁXIMO VIVIENDAS	NÚMERO MÍNIMO VIVIENDAS PROTEGIDAS	APROVECHAMIENTO VIV. PROTEGIDA (UAs)	APROVECHAMIENTO VIV. PROTEGIDA %
RESIDENCIAL	0,8500	7.083	68,00	68	25	1.977	30,00%

ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA — ORDENACIÓN PORMENORIZADA POTESTATIVA

DISTRIBUCIÓN USOS LUCRATIVOS	EDIFICABILIDAD TOTAL M²t	COEFICIENTE PONDERACIÓN USO	COEFICIENTE PONDERACIÓN URBANIZACIÓN	APROVECHAMIENTO UAs	SUPERFICIE SUELO EDIFICABLE M²s	ALTURA MÁXIMA Nº PLANTAS	TIPOLOGÍA
VIVIENDA LIBRE	4.612	1,00	1,00	4.612			SUBURBANA
VIVIENDA PROTEGIDA	2.471	0,80	1,00	1.977			
TOTAL	7.083			6.589			
DOTACIONES LOCALES (TOTAL)			3.198	31,85%	VIARIO (TOTAL)	3.807	37,92%

ESPACIOS LIBRES	S.I.P.S.	EDUCATIVO	DEPORTIVO	TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	
2.362	836	0	0	0	La superficie de viario es aproximada

GESTIÓN

SISTEMA DE ACTUACIÓN:	COOPERACIÓN
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	PLAN ESPECIAL

PROGRAMACIÓN

PRIMER CUATRIENIO

SITUACIÓN

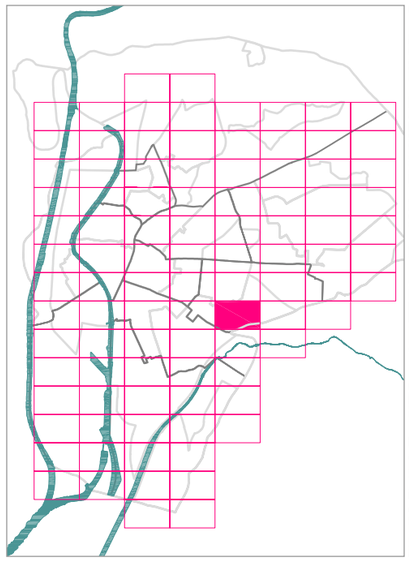

LOCALIZACIÓN

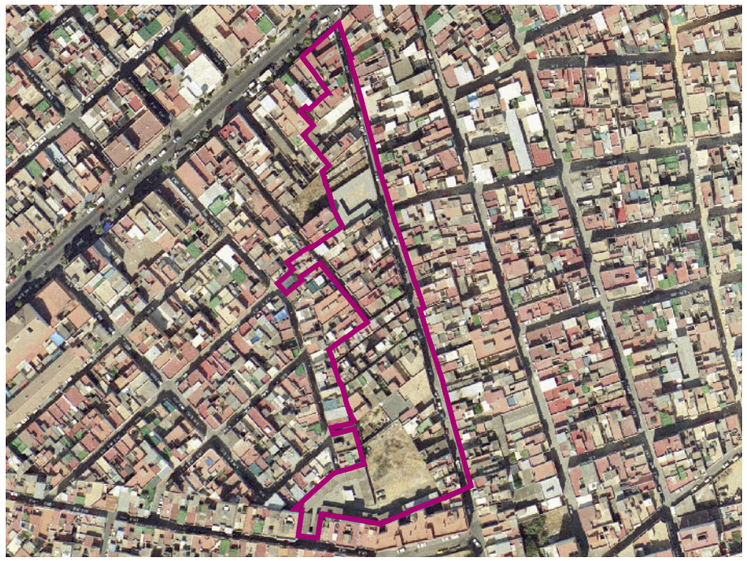

PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA

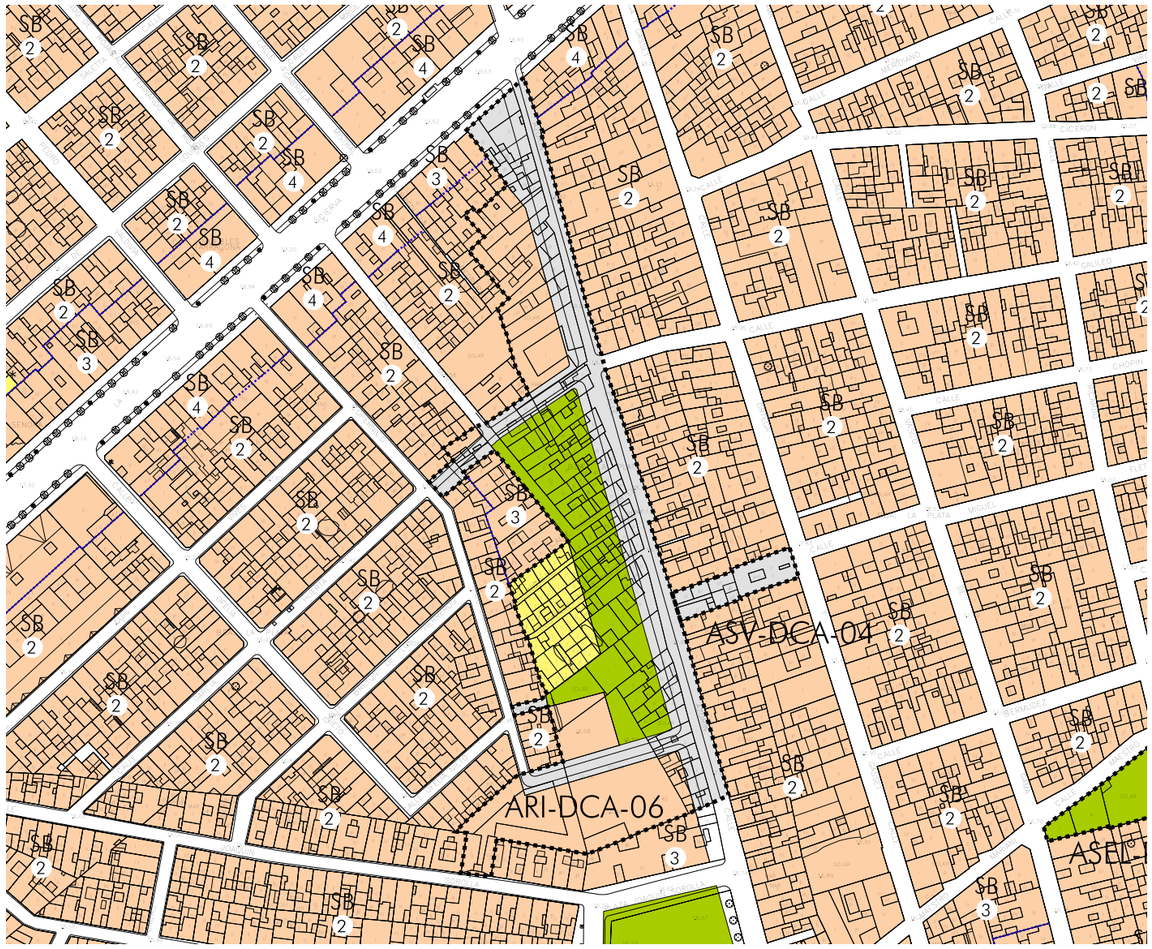

TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007